CARTILLA ELECTRÓNICA ACHS DE EXTINTOR

DEFINICIÓN

EXTINTOR PORTÁTIL DE INCENDIO
Los agentes de Aparato que contiene un agente de extinción que puede ser proyectado o dirigido sobre un fuego por acción de una presión interna, que proyectado sobre el fuego provoca la extinción de éste.

AGENTE DE EXTINCIÓN
extinción más comunes corresponden a: polvo químico seco, agua, espuma, anhídrido carbónico y gases especiales.

CERTIFICACIÓN

Decreto Supremo Nº 369 de Agosto de 1996, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción.
Los extintores tendrán que estar certificados por un laboratorio debidamente acreditado en el Instituto Nacional de Normalización (INN).
Los ensayos de certificación deben ser realizados según Normas Chilenas Oficiales contenidas en el Decreto Supremo Nº 369 de Agosto de 1996.

SELECCIÓN DE AGENTE EXTNTOR

SELECCIÓN DE AGENTE EXTNTOR

TIPO DE FUEGO	AGENTES DE EXTINCIÓN
Clase A Combustibles sólidos comunes tales como madera, papel, género, etc.	Agua Presurizada Espuma Polvo Químico Seco ABC
Clase B Líquidos combustibles o inflamables, grasas y materiales similares.	Espuma Dióxido de Carbono (CO_2) Polvo Químico seco ABC-BC
Clase C Inflamación de equipos que se encuentren energizados eléctricamente	Dióxido de Carbono (CO_2) Polvo Químico seco ABC-BC
Clase D Metales combustibles tales como sodio, titanio, potasio, magnesio,etc.	Polvo Químico Especial

CAPACIDAD DE EXTINCIÓN

Superficie de cubrimiento máxima por extintor (m²)	Potencial de extinción mínimo	Distancia Máxima de traslado del extintor (m)
150	4A	9
225	6A	11
375	10A	13
420	20A	15

EMPLEO Y OPERACIÓN



- Retire el extintor desde su ubicación.
- Diríjase al lugar del fuego manteniéndolo en posición vertical.
- Quite el seguro.
- Apunte hacia la base de las llamas.
- Apriete palanca de accionamiento.
- Descargue el agente extintor de un lado a otro.
- Una vez empleado recargar de inmediato.



ETIQUETAS QUE DEBE TENER EL EXTINTOR SEGÚN NORMATIVA



- Agentes de extinción.
- Símbolo de clase de fuego que apaga.
- Capacidad de extinción.
- Instrucciones de Uso.
- Certificación.
- Fechas de mantenimiento.

SEÑALIZACIÓN Y UBICACIÓN



- En acceso a dependencias y pasillos.
- Por fuera a un costado de la puerta.
- Adosados a muros mediante sistema de sujeción.
- De fácil acceso y nunca obstaculizados.
- En intemperie protegidos en gabinete.
- Altura adecuada , máxima 1,3 (m) y mínima 20 (cm). (Medidos desde el suelo hasta la base del extintor)



